



**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DEL TOTAL DE LOS TRABAJOS DEL
CONTRATO NÚMERO AD-SRO-DCAGI-SC-090-15**

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 de su Reglamento, así como cláusula décima cuarta del contrato AD-SRO-DCAGI-SC-090-15

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas, del día 10 de abril de 2017, en las oficinas de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México ubicadas en Av. Insurgentes Sur No. Ext. 2453, No. Interior Piso 2 Oficina 203, Colonia Tizapán, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México C.P. 01090.

II. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

Interviene en representación de la Dirección Corporativa de Infraestructura de GACM, en lo sucesivo "LA DEPENDENCIA", el C. **Ing. Eric Luis Moreno Mejía**, en su calidad de Residente de Servicio; y por "LA CONTRATISTA" el **Ing. Manuel Zárate Aquino**, en su calidad de Superintendente de Servicios.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Con estricto apego a la normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el artículo 164 del Reglamento de la referida Ley, se procede con la formalización de la recepción física en forma total de los trabajos de: "**SERVICIO DE EXPERTO REVISOR PARA EL PANEL DE GEOTECNIA Y CIMENTACIÓN APLICADA A LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA**".

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detalla a continuación.

Contrato/Convenios	Importe Sin IVA
AD-SRO-DCAGI-SC-090-15	\$ 1,683,620.69
Importe total contratado	\$ 1,683,620.69

Por otra parte, fueron tramitados los siguientes ajustes de costos:

No hubo ajuste de costos



**GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN CORPORATIVA DE INFRAESTRUCTURA
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRA
RESIDENCIA DE LOS SERVICIOS**

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días naturales)
AD-SRO-DCAGI-SC-090-15	01 de diciembre de 2015	28 de mayo de 2016	01 de diciembre de 2015	28 de mayo de 2016	180 días naturales

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No. de Contrato/ Convenio	No. de Estimación	Periodo de Ejecución	Importe Sin IVA	Retenciones/ Devoluciones/ Deduciones	Saldo a Pagar Con IVA	Observaciones
AD-SRO-DCAGI-SC-090-15	1	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	\$197,814.57	\$41,870.75	\$187,594.15	PAGADA
AD-SRO-DCAGI-SC-090-15	2	DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2016	\$345,076.58	\$73,041.21	\$327,247.62	PAGADA
AD-SRO-DCAGI-SC-090-15	3	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2016	\$347,274.52	\$73,506.55	\$329,331.89	PAGADA
AD-SRO-DCAGI-SC-090-15	4	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2016	\$351,670.40	\$74,437.02	\$333,500.64	PAGADA
AD-SRO-DCAGI-SC-090-15	5	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2016	\$331,888.94	\$70,249.93	\$314,741.24	PAGADA
AD-SRO-DCAGI-SC-090-15	6	DEL 1 AL 28 DE MAYO DE 2016	\$109,149.70	\$23,103.39	\$103,510.26	PAGO PENDIENTE
Importe Total de Estimaciones			\$1,682,874.71	\$354,354.20	\$1,595,925.80	



**GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN CORPORATIVA DE INFRAESTRUCTURA
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRA
RESIDENCIA DE LOS SERVICIOS**

De la tabla anterior, las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No. de Contrato/ Convenio	No. de Estimación	Periodo de Ejecución	Importe Sin IVA	Retenciones/ Devoluciones/ Deduciones	Saldo a Pagar Sin IVA	Observaciones
AD-SRO-DCAGI-SC-090-15	6	DEL 1 AL 28 DE MAYO DE 2016	\$109,149.70	\$23,103.39	\$103,510.26	PAGO PENDIENTE
Importe Total Pendiente de Pago de Estimaciones			\$109,149.70	\$23,103.39	\$103,510.26	

VII. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN.

Derivado de la realización de los trabajos con cargo al contrato antes descrito y en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracciones VII y VIII del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "DEPENDENCIA" por conducto de su representante los siguientes documentos:

No.	Descripción	Fecha de Actualización
1	<p>Entregable de los trabajos realizados por el Ing. Manuel Zárate Aquino durante el Servicio de Experto Revisor para el Panel Geotecnia y Cimentación Aplicada a la Infraestructura Aeroportuaria.</p> <p>El cual consta de 6 informes de actividades, conforme a la propuesta Técnico – Económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informe de actividades No. 1. Periodo del 1 al 31 de diciembre de 2015. -Informe de actividades No. 2. Periodo del 1 al 31 de enero de 2016. -Informe de actividades No. 3. Periodo del 1 al 29 de febrero de 2016. -Informe de actividades No. 4. Periodo del 1 al 31 de marzo de 2016. -Informe de actividades No. 5. Periodo del 1 al 30 de abril de 2016. -Informe de actividades No. 6. Periodo del 1 al 28 de mayo de 2016. 	6 de abril de 2017

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la Residencia de Servicios y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

VIII. EXHIBICIÓN DE GARANTÍA.

De conformidad con el artículo 42, fracción X, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con fundamento en lo dispuesto en último párrafo del numeral 48 del citado ordenamiento y en referencia a la cláusula quinta del citado contrato, la contratista queda exceptuada de presentar la garantía de cumplimiento de contrato.

IX. CANCELACIÓN DE SALDO.

\$745.98 (Setecientos cuarenta y cinco pesos 98/100 M.N.)

POR GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Residente



Ing. Eric Luis Moreno Mejía

POR "EL CONTRATISTA"

Superintendente



Ing. Manuel Zárate Aquino